

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES,
IMPEDIMENTOS, CONFLICTOS DE INTERÉS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA
EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO**

Cartagena de Indias D.T. y C. 7 de agosto de 2025 Doctora:

ANGELA CUBIDES GONZALEZ

CONTRALORA DISTRITAL DE CARTAGENA

La Ciudad.

MARIANA MEDINA VILORIA , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración juramentada se realiza de acuerdo con lo fijado en el artículo 7° del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.5.1.8. del Decreto 1083 de 2015, con el fin de acreditar la ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Cordialmente,



NOMBRE: MARIANA MEDINA VILORIA

IDENTIFICACIÓN: C.C 1001968876